



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

**CONVOCATORIA 02 CIEFED 2022
JOVENES INVESTIGADORES.**

OBJETIVO

1. Otorgar un estímulo económico a 4 jóvenes investigadores con el fin de fortalecer la capacidad de los grupos de investigación de la Facultad.

PARTICIPANTES

Pueden Participar

Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, categorizados según convocatoria 894 de 2021 de Minciencias y que no cuenten con joven investigador actualmente.

PROCEDIMIENTO

1. El grupo de investigación que presente al joven investigador debe estar a paz y salvo por todo concepto, lo cual será verificado por la oficina del CIEFED.
2. Los aspirantes a obtener el estímulo serán presentados por el/la coordinador/a del grupo de investigación, mediante postulación escrita dirigida al CIEFED.
3. El aspirante registrará en el formulario dispuesto para la convocatoria, su respectiva solicitud haciendo uso del usuario y contraseña del correo institucional. No se considerará válida información enviada por otros medios.
4. Se deben diligenciar todos los campos solicitados por la convocatoria y anexar la documentación necesaria de acuerdo con el tipo de participante.
5. El estudio de las solicitudes está a cargo del CIEFED.

INSCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

1. Cada aspirante podrá acceder al formulario haciendo uso del usuario y contraseña del correo institucional.
2. Los documentos a adjuntar en el formulario de la convocatoria deben tener en cuenta las siguientes condiciones:
 - a. La carta de presentación del aspirante como integrante del grupo. Con visto bueno del coordinador/a del grupo y la calidad de su participación- Formato PDF.
 - b. Plan de trabajo que desarrollara en el que se especifique el cronograma de actividades d apoyo al grupo de investigación.
 - c. Copia del diploma de grado de la UPTC, en el caso de los estudiantes de maestría y Doctorado, anexar certificación expedida por el coordinador del



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

programa académico (maestría-doctorado), donde se indique que el aspirante a joven se encuentra matriculado en el programa. Formato PDF.

- d. Cedula de ciudadanía legible- Formato PDF.
 - e. Productividad del candidato en los últimos dos años (julio de 2020-julio de 2022), carpeta comprimida con los soportes ZIP o RAR.
3. Una vez diligenciado y enviado el formulario, no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados. Para confirmar la recepción se generará una respuesta automática que llegará al correo del solicitante.

TERMINOS DE REFERENCIA

Un grupo de investigación podrá presentar un único candidato a esta convocatoria. En caso que se presente más de un candidato se tendrá en cuenta el primero que radique la hoja de vida con soportes para evaluación.

Los grupos de investigación deberán tener en cuenta que no pueden presentar:

1. Estudiantes de Maestría o Doctorado que gocen de cualquier otro estímulo económico que ofrezca la Universidad.
2. Aspirantes que tengan vínculo laboral de tiempo completo con la UPTC al momento de ejecutar el contrato.
3. Beneficiarios de las convocatorias Minciencias para jóvenes investigadores.
4. Jóvenes investigadores UPTC, seleccionados en la convocatoria # 19 DIN 202- Jóvenes investigadores 2022.

Pueden participar los grupos de investigación categorizados y reconocidos por Minciencias en la Convocatoria 894 de 2021 de Minciencias. Los grupos de investigación que postulan al candidato, deben estar a Paz y Salvo por todo concepto.

Los candidatos para obtener el estímulo de joven investigador serán presentados por el Líder del grupo de investigación respectivo, el joven presentado deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser graduado(a) de un programa de pregrado de la UPTC. Además, si el aspirante es estudiante de maestría o Doctorado en Investigación deberá indicar el Numero de Resolución del programa que demuestre que es un programa propio de la UPTC.
- b) No ser mayor de 28 años para el caso estudiantes de Maestría y de 32 años para los estudiantes de Doctorado de la UPTC, cumplidos al momento del cierre de la convocatoria.
- c) Tener la hoja de vida en el aplicativo CvLAC.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

- d) Certificar experiencia adquirida en un grupo de investigación mínimo de 6 meses, que será verificada en el reporte del SGI del aspirante.
- e) Presentar el plan de trabajo que desarrollará, firmado por el coordinador del grupo donde se especifique el cronograma de actividades de apoyo al grupo, el desarrollo de una propuesta de investigación y productividad.
- f) La propuesta debe enviarse según el cronograma establecido, a través del Formulario disponible en el enlace dispuesto para la Convocatoria. Se aceptarán únicamente las propuestas que se presenten mediante el Formulario con toda la información solicitada en la Convocatoria. La información enviada por otros medios (correo electrónico, impresos, correo postal) no será tomada en cuenta para el proceso.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Oficio firmado por el/la coordinador/a del grupo ante el CIEFED donde se manifiesta la intención y aval de presentar al aspirante, aceptación los términos de referencia de la presente convocatoria y compromiso de seguimiento a las actividades y compromisos del joven.
2. Experiencia adquirida en un grupo de investigación superior a seis meses. Dicha experiencia será verificada en el reporte del SGI del aspirante
3. Copia del diploma de grado de la UPTC (aplica también para los aspirantes de maestría y doctorado). En el caso de los estudiantes de maestría y doctorado, anexar certificación expedida por el coordinador de programa académico de la UPTC (maestría – Doctorado) donde se indique que el aspirante a joven se encuentra matriculado en el programa.
4. Fotocopia de cedula de ciudadanía.
5. Se debe adjuntar los soportes relacionados con participación en eventos científicos SOLO en calidad de ponente u organizador.
6. Certificación en participación en proyectos de investigación en estado ejecución o terminado, reconocidos por la Dirección de Investigaciones, con código SGI.
7. Demostrar productividad en las tipologías de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y apropiación social del conocimiento.
8. Presentar en Word el plan de trabajo que desarrollará, en el que se especifique el cronograma de actividades de apoyo al grupo, el desarrollo de una propuesta de investigación y productividad.

ACTIVIDADES

Por parte de los investigadores participantes

1. Presentar en su totalidad la información solicitada, con soportes en el enlace



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

dispuesto la oficina del CIEFED antes de la fecha y hora y cierre de la convocatoria.

Por parte del CIEFED

1. Verificación de paz y Salvo por todo concepto.
2. Revisar y publicar los resultados de la convocatoria.
3. Responder las inquietudes que los investigadores tengan en el proceso de selección y evaluación de los proyectos.

COMPROMISOS

Del joven investigador

- a) Cumplir con el plan de trabajo y cronograma establecido.
- b) Cumplir con el periodo de 4 meses, que dura el estímulo.
- c) Entregar a la oficina del CIEFED, un informe parcial (a los dos meses) y uno final (a los cuatro meses) de las actividades realizadas, según plan de trabajo propuesto.
- d) Presentar un producto (ya sea de la franja de Nuevo conocimiento o Apropiación social) como resultado del trabajo investigativo realizado durante el tiempo como joven investigador

Del grupo de investigación

- a) Integrar al joven a las actividades académicas e investigativas previstas en la agenda del grupo.
- b) Definir el plan de trabajo y velar por su cumplimiento para el joven investigador que acoja.
- c) Avalar y remitir informes de avance y final.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Solo las propuestas presentadas por los grupos de investigación que estén a Paz y Salvo.
2. Los recursos asignados para el estímulo jóvenes CIEFED se asignarán en estricto orden descendente a las propuestas de los jóvenes que obtengan un puntaje mínimo de 50 puntos

Nota 1: De no completarse el cupo no se realizará nueva Convocatoria.

Nota 2: La contratación se hará según la disponibilidad presupuestal aprobada.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED

9. En caso de empate, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el “criterio de productividad del candidato”, si el empate persiste se tendrá en cuenta la mayor categorización obtenida por el “grupo de investigación” en la convocatoria 894 de 2021. Si aún continúa el empate se tomará el nivel de categorización del Coordinador del grupo, en la convocatoria 894 de 2021.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Plan de trabajo (hasta 50 puntos)
- Categoría en Minciencias del grupo de investigación del participante al momento de la apertura de la convocatoria (hasta 10 puntos).

Categoría A1: 10 Puntos

Cat A: 8

Cat B: 6

Cat C: 4

Reconocidos: 2

- Ser estudiante de Maestría o Doctorado en Investigación de un programa propio de la UPTC (hasta 15 puntos).

Estudiante Maestría Profundización: 5 puntos

Estudiante Maestría Investigación: 10 puntos

Estudiante Doctorado: 15 puntos

- Participación en proyectos de Investigación (hasta 5 puntos)
- Productividad del candidato durante los últimos dos años: ponencias, participación en proyectos de investigación en estado ejecución o terminado, publicaciones y demás tipologías de generación de conocimiento o desarrollo tecnológico, así como productos de apropiación social del conocimiento (hasta 20 puntos), según la matriz de evaluación Formato I-FP-P04-F04, última versión.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de Convocatoria	16 de agosto
Fecha límite para radicación de documentos en CIEFED.	26 de agosto
Verificación de Requisitos	29 de agosto



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN-CIEFED**

Publicación de Resultados

30 de agosto

JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA
Decano Facultad Ciencias de la Educación

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SAENZ
Directora CIEFED